

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año IV

Lunes 14 de Abril de 1902

Núm. 775

REORGANIZACION

DEL

PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

EN ESTA PROVINCIA

DISTRITO DE PRIEGO

ALMEDINILLA

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos Isasa y Valseca.

Sr. D. Emilio Bufill Galán.

PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Adriano Portales Ortega.

SECRETARIO

Sr. D. Antonio Reina Muñoz.

SECCION UNICA

PRESIDENTE

Sr. D. Manuel Ariza Ramirez.

VOCAL

Sr. D. Antonio Boyer León

Sr. D. Antonio Elias Lozano.

Sr. D. Pedro Lozano Hidalgo.

Sr. D. Leoncio Ariza Garcia.

Sr. D. Pablo Malagón Cuenca.

Sr. D. Francisco Aguilera Jiménez.

Sr. D. Carlos Ariza Carrillo.

Sr. D. Domingo Muñoz Jiménez.

Sr. D. Domingo Muñoz Ramirez.

Sr. D. Antonio López Zuheros.

Sr. D. Gregorio Hidalgo Ramirez.

Sr. D. José Ramirez Ruiz.

Sr. D. Antonio Ruiz Reyes.

Sr. D. Juan Castillo Serrano.

Sr. D. Leoncio Sánchez Coca.

Sr. D. José Muñoz Montes.

PRIEGO

CONSEJO DE DISTRITO

JEFE SUPREMO

Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

PRESIDENTES HONORARIOS

Excmo. Sr. D. Santos Isasa y Valseca.

Excmo. Sr. D. Juan Isasa y Echenique.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

PROVINCIAL

Excmo. Sr. D. Eduardo Alvarez de los Angeles.

PRESIDENTE EFECTIVO

Sr. D. Emilio Bufill Galán.

SECCION PRIMERA

PRESIDENTE

Sr. D. Luis Entrambasaguas y Poña.

SECRETARIO

Sr. D. Miguel Carrillo Tallón.

VOCAL

Sr. D. Eusebio Camacho y Carrillo.

Sr. D. Francisco Serrano Madrid.

Sr. D. Antonio Moreno Jiménez.

SECCION SEGUNDA

PRESIDENTE

Sr. D. Félix Pérez Luque.

SECRETARIO

Sr. D. Enrique Pérez Luque.

VOCAL

Sr. D. Francisco José Luque Delgado.

Sr. D. José Tomás Carrillo Montero.

Sr. D. Antonio Ortiz y Santaella.

PRUDENCIA

Declaró el sábado el Sr. Canalejas en el Congreso, que quiere ser prudente.

Virtud es esta muy preciosa en los gobernantes.

Lástima que solo se practique cuando se tiene encima las responsabilidades del poder y que, como a compañía enojosa, se la repudie apenas queda guardado en el alforje del uniforme de ministro.

Porque es difícil tener autoridad para reprimir las impaciencias de los exaltados y las murmuraciones de los levantiscos y el enojo de los impacientes, cuando el que apellida prudencia fué de los que más recio gritaron anatematizando la parsimonia y la cautela, la sensatez y la mesura de los que no hace mucho daban angustiados en el banco azul el mismo grito.

Fuera capaz de mancilla la virtud, y el orador que anteayer pedía respetos y homenajes para su prudencia, la encontraba afrentada.

A tales osadías se lanzó su pluma y su lengua para escarnecer a los que antaño blasonaban de prudentes!

Información militar

EN CORDOBA

Con el fin de que pueda tenerse en cuenta, al formular las propuestas de destino de coroneles y asimilados y evitar incluir en ellas a los que soliciten acogerse a los beneficios de la ley de 6 de Febrero último, se ha dispuesto que los capitanes y comandantes generales de la región, manifiesten telegráficamente al ministerio, los nombres de los que, con el indicado fin, presenten instancia, debiendo continuar facilitando este informe, hasta el día 7 del próximo mes de Mayo, en que expira el plazo fijado en la mencionada ley.

Ha sido nombrado delegado militar de la junta provincial del censo del ganado caballar y mular de esta provincia, el teniente coronel de caballería D. Manuel de Ojeda y Perpiñán.

Ha sido nombrado vocal de la comisión mixta de Jaén, el médico mayor D. Manuel Rabadán Arjona, de esta remonta y ha cesado en el mismo cargo en la de Almería, D. Maximiliano Godoy Morón, afecto a este hospital.

Ha sido destinado al regimiento de la Reina, el cabo de cornetas Gregorio Cantero Ortega.

Se asegura que hasta después de la jura del rey no se provocarán las vacantes que existen en el generalato.

Se ha dispuesto que las hojas anuales de servicios de los señores capellanes que prestan el servicio de tropas

deben ser redactadas y cursadas al vicariato por los gobernadores y comandantes militares de los respectivos puntos, si bien tomando en cuenta lo que acerca del particular manifiesten en cada caso los jefes de cuerpo, y muy particularmente en el que con alguno de éstos tengan que salir aquéllos por cualquier circunstancia.

Por real orden fecha 10 del actual se ha dispuesto que en lo sucesivo el coste de las estancias que se causen en los hospitales militares por los individuos de la Guardia civil y Carabineros los sufragan al respecto de la mitad de su haber íntegro conseguido en sus respectivos presupuestos.

Servicio de la plaza para el 15 de Abril.—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hóspital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

VACANTES

Escuelas á concurso

En la provincia de Córdoba se hallan vacantes las siguientes escuelas públicas, que se proveerán por concurso de ascenso:

Escuelas de niños.—Las de Benamejí, Fuente Obejuna, Torrecampo, Villaviciosa y la auxiliar de Lucena, con 1.100 pesetas anuales.

Escuelas de niñas.—Las de Adamuz y Villanueva de Córdoba, también con 1.100 pesetas.

Escuelas de párvulos.—Las de... con el mismo sueldo que las anteriores.

Las instancias deben presentarse en la Secretaría de la Universidad de Sevilla, dentro del término de treinta días.

EN LA AUDIENCIA

Sección primera

El miércoles próximo se celebrará ante dicha sección la vista de una causa instruida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Antonio Mendoza Rodríguez y otros, á quienes defenderá el letrado Sr. Carbonell y representará el procurador Sr. Luna.

Sección segunda

El mismo día se verá ante la sección expresada una causa formada en Cibra, por disparo, contra Antonio Arroyo y otro, en la que informarán los señores Illescas y Martínez Beltrán y representará á los procesados el Sr. Cruz, y otra seguida en la Rambla, por hurto, contra Juan Leucina Jaén, defendido por el señor Beltrán y representado por el señor Hoyo.

PERSONALES

De paso para Málaga y Granada se ha detenido un día en Córdoba el provincial de la compañía de Jesús Reverendo Padre Gil.

—El Director del Instituto de Córdoba ha remitido al Gobernador civil de Granada el título de Bachiller expedido á favor de don Nicolás Ruiz Morón y Luque.

—Ha marchado á Madrid después de pasar una temporada en Cibra don Francisco Belda, Secretario del Banco de España.

—Han llegado á Villacharta la marquesa de Reinosa y el médico de aquel balneario D. Tomás Ruiz Sánchez.

—Se encuentra en Córdoba el párroco de Puente Jenil D. Rafael Luque Conde.

—Se halla enfermo de gravedad don Angel Revuelto, director de la Sociedad Orquesta de Córdoba.

—Ha marchado á Sevilla después de pasar en esta una corta temporada, el superior del convento de capuchinos de Ubrique Fray Juan de Lucena.

POLITICA INTERNACIONAL

En Bélgica

Aunque contradictorias las noticias que han publicado los diarios españoles refiriendo los desórdenes que ha reprimido la fuerza armada en Bruselas, dan cabal idea del espíritu rebelde y amenazador que mueve en estos momentos al pueblo belga. No se trata de un tumulto contra el régimen, ni mucho menos de significar hostilidad ó animadversión al monarca. Aunque con apariencias de político, el movimiento insurreccional de Bruselas ha sido obra de los anarquistas. Tuvo aquel movimiento visos de protesta contra el modo como se práctica el sufragio en Bélgica; pero no es en el fondo más que un aspecto grave y terrible de la clase obrera.

Sabido es que en Bélgica no existe la igualdad en la emisión del voto. Si bien nadie está excoñido de ejercitar ese derecho, la ley establece categorías entre los votantes, reconociendo en determinados individuos el privilegio de imponer dos y hasta tres veces su voluntad en las urnas.

Han sido los socialistas y radicales por abolir aquel privilegio. Los ultramontanos, que cuentan con una mayoría considerable en las Cámaras, se han opuesto á aquella reforma tenazmente, malogrando las pretensiones de sus adversarios.

El otro día, el principio del motin debióse, aparentemente, al descontento de los socialistas, porque subsisten tales usos en materia tan popular como es la emisión del sufragio. Seriamente considerado el caso, preciso es convenir en que los tumultos de Bruselas han sido promovidos por los anarquistas.

El régimen inspira allí la más cortés indiferencia.

El monarca asiente á cuanto resuelve el partido conservador, que gobierna en todo tiempo.

El primer sorprendido de los tumultos que se desenlazaron con efusión de sangre en las calles de Bruselas, ha sido el Monarca.

La crisis obrera es en Bélgica más honda que en España.

No obstante ser los socialistas una fuerza disciplinada, el gobierno los ha negado, no ya el apoyo, cuanto pretendieron que intervinieran para solucionar la huelga en la zona carbonifera de Mons, sino la atención más elemental. Cualquier queja de los obreros ha sido acogida con indiferencia. ¿Qué debía suceder? Que la propaganda anarquista encontrase propicios esos elementos para precipitarlos en la violencia.

Así ha sucedido. Se pretextó de combatir la irregularidad en la emisión de los sufragios, verificóse un mitin popular, que la policía se creyó en el caso de disolver. La expulsión de los diputados republicanos—no socialistas, como dice erróneamente *The Times*—Srs. Lerroux, Blasco Ibañez y Soriano, contribuyó aún más á exacerbar los ánimos de los que tomaban parte en aquel acto.

Encendióse el motín, pasó á la categoría de revuelta y vino por último á parar en un estado insurreccional de los que no se combaten con las armas, aunque las autoridades belgas hayan acudido á ese recurso. El corresponsal del *Times*, en Bruselas, afirma que el gobierno piensa movilizar las reservas militares de 1898 aca, para disponer de fuerzas capaces de reprimir cualquier intento de revolución.

El problema es gravísimo para el régimen. El Rey Leopoldo aparece cogido en la confluencia de dos peligros; el odio que inspira la conducta del gobierno á la masa popular y el desdén conque los ultramontanos, que están siempre en el poder, consideran el movimiento socialista y la crisis obrera. Ha llegado, por lo visto, el instante de que el sentido político de este monarca y su influencia personal se revelen en las funciones de gobierno.

M. B.

De Instrucción pública

Pago á los maestros

La Dirección general de Contribuciones ha ordenado, que por las Administraciones provinciales se proceda inmediatamente á formar el repartimiento del recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro, para atender á las obligaciones del pago de maestros y material de instrucción primaria, con entera separación de lo que corresponda á los cupos de los pueblos por riqueza rústica y pectaria, urbana y padrones de edificios y solares. Dicho recargo se cobrará en el cuarto trimestre del cupo por los conceptos expresados.

Normales é Inspectores

En el decreto que el ministro de la Gobernación ha sometido á la aprobación del Consejo, relativo al pago de la inspección de enseñanza primaria se reconoce que las diputaciones provinciales solo están obligadas á pagar la diferencia entre los gastos y los ingresos por concepto de matrícula y títulos de los respectivos centros.

Claro es que esto es para el caso que excedan los gastos de los ingresos.

Respecto á los once millones y medio que se adeudan por tales conceptos, se dice que se señalará previamente un plazo para hacer el pago.

EN OTROS PAISES

La criminalidad está lejos de estar tan desarrollada en esa amalgama de nacionalidades que forman los Estados Unidos como en la vieja Europa. En el año último no ha habido en toda la extensión de la inmensa República más que 118 ejecuciones capitales, lo cual es relativamente poco para una población de 78 millones de individuos, entre los cuales hay forzosamente un buen número de sujetos llegados á América con un pasado sin liquidar. Y todavía, de estas 118 ejecuciones, han sido 71 de negros. Los Estados del Sur han registrado 82, y los del Norte sólo 36 ejecuciones. Entre los crímenes castigados con la pena capital, había 107 de asesinato ó homicidio y nueve de robo.

La estadística de la justicia de Lynch es tan terrible como los años anteriores. Se han lynchado 121 personas en los Estados del Sur y 14 en los del Norte. De estos 135 individuos, eran 107 negros, uno piel roja y uno chino. La Ley de Lynch ha sido especialmente aplicada en el Mississipi, la Luisiana, Alaba-

ma y Georgia, lo cual explica el gran número de negros linchados.

Los tribunales de Birmingham han conocido hace pocos días en un curioso pleito por ruptura de matrimonio, en que el hombre es quien ha reclamado una indemnización a la prometida recalcitrante. El novio es un persa, que pensaba dedicarse a la piadosa profesión de *clergyman*, y que interrumpió sus estudios para entablar relaciones amorosas con miss Pathie Brisson, señorita algo machucha, poseedora de una fortuna de 20.000 libras esterlinas. Los novios habían ya cambiado, según costumbre, cartas apasionadas, retratos y alguna que otra sortija. De improviso, miss Pathie hizo saber a su oriental Romeo que todo había terminado. El desdichado amante entregó sus cartas a un abogado y demandó a la ex novia, exigiéndole una fuerte indemnización, que han reducido los tribunales a 50 libras esterlinas, cantidad con la que se ha dado por satisfecho el buen persa.

La princesa está triste. ¿Qué tendrá la princesa? Esta princesa que está inconsolable es la de Coburgo, María Amelia de Sajonia, más bonita que un sol y más llorona que una dama joven de comedias. El motivo de que la princesa esté tan triste, trae de cabeza a toda la corte de Coburgo y es causa de infinitos comentarios novelescos.

Unos dicen que es por causas de amor; otros, que porque la princesa quiere ser monja; otros, que porque está enferma, de una incurable enfermedad, como la duquesita de *Alma y vida*. Lo único que se sabe de cierto es que ha habido necesidad de trasladarla desde su palacio a una quinta, y que para distraerla, su padre, el soberano de Coburgo, ha contratado... a una sociedad de conciertos.

Un periodista inglés ha tenido la ocurrencia de averiguar qué muebles, cada cual por su estilo, son los más caros del mundo y qué personas tienen la dicha de poseerlos.

En su palacio de Knole una cama de la época de Jacobo I, que los inteligentes han valuado en 200.000 francos.

Las diez sillas de la colección Higham, del siglo X, valen 250.000 francos por silla. En esta misma colección hay un canapé de Chippend que costó el solito 150.000 francos. ¡Vaya si será de *chippend!*

El duque de Zeed ha pagado recientemente por un cuadro de caza, estilo Luis XIV, 300.000 francos.

El millonario yanqui, Cornelio Vanderbilt, tiene un armario antiguo que vale 6.000 dollars.

Por último, el piano más caro del mundo es el del banquero de Nueva York, Mr. Muzand. Vale el dichoso pianito nada menos que *dos millones de reales...*

Hasta la música ratonera sonará en él a música... celestial...

Los estudiantes berlineses son el demonio y no dan paz a la mano en lo de hacer calaveradas.

Estos días se reunieron hasta un centenar, casi todos de buena familia y muchos conocimientos en la buena sociedad alemana.

Con el pretexto de seguir la tradición, formaron un *kneipe* (como quien dice, reunión de borrachos), y tomaron como lugar de sus libaciones una taberna famosa. Pero esto fué el pretexto nada más. Lo que había bajo cuerda era una completa orgía, con asistencia de niñas alegres y hermosas, por las cuales se brindaba continuamente y se vaciaban las botellas de cerveza por cientos.

La divertida *kneipe* ha durado poco, pues muchos padres de los revoltosos alumnos notaban que sus hijos volvían al hogar borrachos perdidos, sin dinero y, en ocasiones, llenos de arañazos de las críacas vestales.

Y una noche, enterados por la poliía veinte padres cariñosos, bien pertrechados de sendas estacas, entraron de manos a boca y disolvieron la *kneipe* a galletazo limpio.

Horrorosa catástrofe

Ayer después de haberse celebrado la misa de doce y encontrándose el Cabildo Catedral celebrando Capítulo, hundióse la torre de la Basílica de Cuenca produciendo formidables ruidos.

El pánico fué grande en toda la población, cuyos edificios trepidaron hasta en los barrios más apartados, a causa del derrumbamiento.

Apercibidos del peligro y horrorizados huyeron los canónigos entre una nube espesísima de polvo.

Signiéronles los fieles que se hallaban en la iglesia, en un estado de ánimo indescriptible, pues para salir de las naves precipitábase los unos sobre los otros, resultando por esta causa muchos lesionados.

Al desplomarse la torre aplastó tres de las casas inmediatas, destruyéndolas por completo.

Ignórase el número de víctimas, porque en los primeros momentos era imposible acudir a todas partes, dada la confusión que se produjo.

Se cree que bajo los escombros de las casas aplastadas existen numerosos cadáveres.

Al hundimiento de la torre siguió el del Claustro izquierdo de la Catedral, arrastrando las capillas, tres de las cuales son de incalculable valor artístico.

Se consiguió extraer de entre los escombros a la hija del campanero, que providencialmente cayó debajo de una campana del primer piso, cuya altura es de veintinueve metros.

Esta joven presentaba varias heridas en la cabeza.

También fué extraído un niño, a quien acompañaban otros nueve.

De estos han perecido cinco.

En un horno inmediato a la iglesia, quedaron sepultados seis niños, que no sin gran trabajo se consiguió sacar, presentando todos heridas graves.

La población, casi en su totalidad, se lanzó a la calle aterrorizada ante la hecatombe.

Reina gran consternación.

EL INSTITUTO DEL TRABAJO

El articulado referente a un proyecto de ley relativo a la creación de un Instituto de trabajo, del que ya por telegrama adelantamos amplias noticias, está redactado en los siguientes términos:

«Artículo 1.º Se establece un Instituto del Trabajo en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargado:

1.º De recoger y clasificar para su conveniente estudio y publicación los datos y noticias referentes al trabajo en España y en el extranjero, particularmente en cuanto concierne a sus relaciones con el capital.

2.º De organizar la estadística y la inspección del trabajo.

3.º De informar al Gobierno acerca de la obra legislativa que en este orden de la actividad del Estado convenga realizar.

Art. 2.º Constituirán el Instituto del Trabajo: la Comisión de Reformas sociales, el Consejo superior del Trabajo, la Comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos, los Consejos locales y el personal técnico necesario.

Art. 3.º Los funcionarios técnicos del Instituto serán nombrados libremente por el ministro, con arreglo a las condiciones señaladas en el decreto orgánico, que al efecto acuerde el Consejo de ministros, y gozarán de temporal inamovilidad en los términos que en el mismo se dispongan.

Lor cargos directivos y superiores del Instituto podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de otras carreras ó Cuerpos especiales del Estado, y en ese caso los nombrados, conservando con todos sus derechos el puesto que tuvieren durante el período que se determine en el repetido decreto, percibirán una indemnización sobre su sueldo personal equivalente a la diferencia entre éste y el fijado para el

cargo que hayan de ejercer en el Instituto.

Art. 4.º El Instituto del Trabajo publicará periódicamente un *Boletín* y en él todos los trabajos especiales que considere oportuno el Gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas elevará todos los años a las Cortes una Memoria resumiendo las tareas realizadas durante ese período por el Instituto.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para modificar los servicios de de la sección 8.ª, capítulo 6.º, del presupuesto vigente, sin exceder los créditos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender a los gastos de personal y material del Instituto del Trabajo. En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 170.000 p setas.

Art. 6.º El Gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del Trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzgue similares y sin alteración de los citados créditos legislativos.

Art. 7.º El Gobierno dictará las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de esta ley.

Madrid 11 de Abril de 1902.

LA DURMIENTE

El siglo vigésimo encuentra a los pueblos de Europa en sus crisis de descubrimientos, y de ahí que corrientes irresistibles de gloria y fortuna, inciten a la humanidad a sondear lo desconocido.

Pero en esa lucha de intereses y afanes, la ciencia cumple su misión, queda en suspenso, observando atentamente, cual de costumbre, manifestaciones de las desconocidas fuerzas que producen la vida, pero sin adelantar un paso en la resolución de un problema de capital interés como es la catalepsia.

En Thenelles (Francia), vive en estado cataléptico una mujer, madame Bouyenva.

Diez y ocho años y diez meses lleva en estado v. sin embargo, el fenómeno existe en el pueblo, sin que hasta la fecha se le haya ocurrido estudiarlo a esas comisiones y academias que en todas partes hay constituidas para estorbo tal vez en su mayor parte.

Ese drama fisiológico, en el que la muerte se encuentra, pudiéramos decir, como prisionera entre resistencias orgánicas inexplicadas, se desarrolla silenciosamente y queda encerrado en el misterio.

Llegará el desenlace y no se habrá adelantado un paso en el estudio de casos patológicos tan peregrinos.

La muerta en vida, llamémosla así, habitaba con su madre en un caserón del pueblo citado.

En un misero lecho yace, con la inmovilidad de la muerte, un ser humano de aspecto marmóreo; aquello no es ni la muerte, ni la vida; es un letargo, un sueño profundo y dilatado; algo que impresiona dolorosamente.

Lo que mayor sensación produce son los ojos, cuyos párpados parece que sujetan las globos oculares, obligándoles a residir en lo profundo de las cavidades orbitarias.

La boca la tiene cerrada, sin secreción salival, los dientes están fuertemente encajados, y la piel es seca y fría.

Los latidos del corazón son apenas perceptibles pero regulares, y si se la levanta un brazo queda rígido aun en las más difíciles posiciones.

Margarita Bouyenva nació el 29 de Mayo de 1864, y hace diez y ocho años y diez meses que no ha tomado ningún alimento, ni una sola gota de agua, y sin embargo, la vida continúa.

Según los médicos que la han visitado, este fenómeno se debe a una violenta emoción, cuyos efectos explican así: Un choque del sistema nervioso que repercutió en las células cerebrales y cuya ruptura produjo el sueño cataléptico.

Efectivamente, se ha comprobado que qua Mlle. Bouyenva, es víctima de un

accidente magnético, y numerosos precedentes autorizan a dar la conclusión de que la durmiente de Thenelles no podrá despertar nunca, y no pudiendo restablecer su equilibrio fisiológico, quedará toda su vida en la catalepsia hipnótica que padece desde hace diez y ocho años y pasará de la vida a la muerte sin estertores ni agonía, sin trastornos orgánicos ni dolores físicos, con la misma *indolencia* con que vive, si el simple alentar es vivir.

(Misterio! Siempre el misterio!

TAURINAS

Los toros de Pérez de la Cucha, lidiados ayer tarde en Barcelona cumplieron, matando nueve caballos.

Algabeño, bien toda la tarde.

Legatijo buenisimo en su primer toro y superior en su segundo; Banderilleando recibió grandes ovaciones.

También Machaquito se portó como un héroe, en sus dos toros, recibiendo la oreja del primero.

En banderillas ovacionadísimo.

—La corrida de ayer en Zaragoza fué bastante accidentada.

Se lidiaron cuatro Ripamilanes por Vicente Ferrer y Moreno de San Bernardo.

Ambos espadas fueron alcanzados por el tercer bicho, resultando el Moreno de San Bernardo con una herida de tres centímetros de longitud y cinco de profundidad en el lado derecho del escroto y una contusión en el cordón espermático. Mientras se le hacía la cura sufrió un colapso.

El estado de este matador de novillos es bastante grave.

Ferrer fué volteado aparatosamente, sufriendo dos varetazos de escasa importancia.

El sobresaliente Ramón Laborda, Chato, fué el encargado de la muerte del último toro.

Almas de artistas

Ardea el sol en el cielo. El chorrón de oro, escapando de la inmensa paleta azul, aureolaba delicadamente las copas de los árboles del Jardín Botánico.

La brasileña araucaria, el tilo gigantesco, el frondoso castaño de Indias, el pino del Norte, el sauce desmayado, el álamo de plate, el cactus africano y el laurel cerezo del Oriente, estremecidos por el soplo de la brisa, embalsamada con incienso de violetas, inclinaban la frente y quebraban en el verde de sus aterciopelados escudos las espadas flamígeras del guerrero inmortal.

Frente a un macizo de esmeraldinos arbustos, hollando el festón de musgos y de trinitarias, dos docenas de muchachos trabajan nerviosamente, agotando tubos de color; combinando tintas y manchando lienzos. Son alumnos de la Escuela Especial de Pintura; son los paisajistas de un futuro próximo; son los discípulos laboriosos é inteligentes de un maestro, gloria legítima del Arte español.

Acariciándose la barba, salpicada por copos de nieve del invierno de la vida; afianzándose los brilladores lentes sobre la aguililla nariz; haciendo crujir bajo sus plantas la arena de los bien cuidados senderos, el maestro va y viene, deteniéndose junto a un caballote, corrigiendo una pincelada, formulando una advertencia, rindiendo un aplauso, estimulando con un consejo, apuntando una observación, derramando, en fin, el raudal de su vena artística y ejerciendo noblemente el apostolado de la sana enseñanza.

Sus pupilas se esclarecen cuando tropiezan con la nota justa, con la impresión fiel, con el trazo correcto, con el reflejo exacto del natural, con algo revelador de que entre las brumas de un alma juvenil alborea el astro radiante de la belleza sublime, mejor sentida que expresada.

Padre espiritual, su goce es hondamente tierno al escuchar los balbuceos de los hijos de su alma.

Detrás de todos los aprendices pictóricos, rojo de emoción y de miedo,

temblando cual si estuviese cometiendo una acción abominable; un chiquitín, modestísimamente vestido, pinta con verdadero fervor, haciendo de sus pinceles lenguas para rezar la misteriosa oración del arte.

El maestro detiénese sorprendido ante el minúsculo paisajista; aquellos nueve ó diez años encerrados en un cuerpucillo apenas desarrollado, le resultan originalmente nuevos.

La sorpresa aumenta y se acentúa más y más; al estudiar con atención creciente la mancha que la manecita del niño va dejando en el lienzo. En la seguridad con que se mezclaron los colores, en la firmeza con que fueron extendidos, en "la manera", de pintar, el maestro vé empuje vigoroso, intuición extraordinaria, acierto felicísimo.

—¿Quién te enseñó?—preguntó. Y el pequeñuelo, cruzando los brazos cual si demandara perdon, balbuceó: —¿Usted!

—¿Eres discípulo mío?—demanda el profesor.

Y al escuchar una afirmación y un nombre desconocido, adivina la historia, la novela del artista, que, con los ojos nublados por el llanto, apenas si puede hablar.

—Sí, el niño quiere ser pintor, y pintor de paisaj-. Su madre no tiene recursos para costearle matriculas ni para pagarle maestros; ¡Dios sabe los sacrificios que se impuso para adquirir pinceles y paleta, caja y tubos de colores! Pero él, aquí sobre el miedo se alza valiente una afirmación de personalidad, él se ha deslizado en el aula, se ha confundido con los discípulos del gran artista y, sin derecho para ello, ha recibido lecciones y recogido enseñanzas...—¡Perdón!—solloza el niño.—¡No lo haré más!

El maestro limpia los cristales de sus quevedos, tose fuertemente, procura disimular su enternecimiento, y, al cabo, depositando un beso en la frente del pequeñín, dice en alta voz.—Eres un artista; eres desde hoy mi primer discípulo; lo que tú pintas, para sí lo quisieran muchos que se pavonean con medallas ganadas en públicas Exposiciones.

Horas después, el maestro de la pintura narraba a un maestro de la poesía el descubrimiento que acababa de hacer.

El poeta, conmovido, escuchó el relato y quiso conocer al precoz paisajista; y, cuando le hubo conocido, abrió su cartera, sacó de ella unos billetes de Banco y los cambió por un cuadro que el chiquetito intentó regalarlo.

En humilde habitación, una pobre madre aquella noche regó con lágrimas su labor de aguja, celebrando el primer triunfo de su unigénito. Al par que la madre, lloró el hijo llanto de gratitud sincera, de reconocimiento jubiloso de sus protectores.

Cuando el niño se haga hombre, cuando Fernandito Labrada venza en la lid del arte y evoque, desde la altura del tiempo que pasó, al comienzo de su carrera, á buen seguro que el más dulce de sus recuerdos será el de esta primera página de vida, escrita por un pintor glorioso y por un poeta genial.

El cable misterioso del sentimiento purísimo puso en comunicación a las almas gemelas.

Almas de artistas que sellaron con su talento en el lienzo á *Olelo y Desdémona*, y en el libro a las admirables estrófas de la *Canción de las estrellas*.

Almas de artistas, grandes como la paleta azul del cielo y como los áureos pinceles del sol que delicadamente nimba las copas de los eucaliptos, de las araucarias y de los sauces, que se estremecen en el Jardín Botánico, al recibir el beso de amor de las fragantes violetas...

M. R. Blanco Belmonte.

TEATRO-CIRCO

Anteanoche se estrenó *El Bateo*, sainete en un acto y cuatro cuadros, original de Paso y Domínguez, con música de Chueca.

La obra abunda en chistes, algunos

de ellos subditos de color y hay dos ó tres en que no quedan bien parados los sacerdotes.

El público rió bastante con el *anarquista* de similar, bien caracterizado por Montosa y con el hortera Sr. Sánchez, que escuchó muchos aplausos. Estos personajes son lo mejor dibujados de la obra cuyos bombos y éxitos no nos explicamos—y se vieron obligados á repetir sus *couplets* respectivos.

En la parte musical hay unas sevillanas y *poupourri* de zarzuelas que no tienen nada de particular.

En dos números se notan además reminiscencias de otros dos de *Los niños llorones*. Lo mejor es la *gavota* que fué repetida, y sin embargo no está en carácter.

La interpretación aceptable.

Anoche se representó este sainete por segunda vez asistiendo á escasa concurrencia debido á la lluvia torrencial que caía.

El ruido ensordecador de la misma, apenas dejó oír un número de *La Bruja* representada en segundo lugar.

Morsamor.

EN EL AYUNTAMIENTO

La junta de asociados

A las dos y media de la tarde celebró reunión la junta de asociados y después de aprobada el acta anterior, sin discusión se aprobó el presupuesto extraordinario levantán los la sesión.

La sesión de hoy

A las tres dió comienzo la sesión municipal presidida por el alcalde interino Sr. García Martínez y después de aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder exclusión del padrón municipal á don Isidoro Gómez Plana R. y, que traslada su residencia á Sevilla.

Ampliar por dos meses más la licencia que disfruta D. Jaime Aparicio Marín.

Adjudicar á D. Fernando Muñoz Rodríguez la contrata para el suministro de ataudes con destino á los pobres que fallezcan en esta ciudad durante el presente año.

Adquirir 13 bancos de hierro para sustituir los deteriorados en la Carrera de la Estación.

Aprobar el proyecto para la construcción de un kiosco con destino á retrete público en el Campo de la Victoria.

Sustituir la esfera inutilizada del reloj público existente en la torre del Asilo de Mendicidad por otra transparente compuesta de varias piezas y unida por una armazón de hierro, con lo que resulta la ventaja de que en caso de reparaciones puede hacerse por piezas y no de un modo total.

Aprobar el expediente relativo á la cesión de la madera procedente de la tabla al Asilo de Mendicidad.

Cuando nos retiramos del salón, llevaban los señores concejales cerca de una hora discutiendo un expediente relativo á edificio nombrado la Calahorra.

Crónica Provincial

Dudas de hora han hecho que se cometa un crimen el jueves pasado en Carobuoy.

En la casita del *Duende*, de aquel término, habitaba una honrada familia cuya cabeza es Antonio López López.

Tenía este una hija á la que requirió de amores Andres Rojas Luque y bien porque notase oposición en la familia ó estimulado solamente por otras causas fraguó un rapto que realizó al fin.

Desconsolado el padre y acompañado de su hijo Agapito López Molina, buscaron al ladrón de su honra y al encontrarlo en la calle Priego le hicieron varios disparos que le hirieron en diversos sitios.

El juzgado entiende en el asunto.

La noche del jueves se dió cuenta al juzgado de Montilla de que en la calle

de las Escuelas se había envenenado una mujer.

Constituida el juez en el domicilio indicado encontró en él á Dolores Tejada moribunda á consecuencia de haber tomado dos gramos de sulfato de cobre.

A las preguntas hechas por el juzgado contestó que había llegado á aquel transe por faltarle ya fuerzas para soportar los disgustos que venia sufriendo.

El miércoles último en la mina Cabeza de Vada, Balmeiz, ocurrió un desprendimiento en un plano inclinado causado al obrero José M. Matias Murillo una fuerte contusión en el pecho de carácter grave.

Las gamacistas de Puente Jemil han dirigido á D. Antonio Maura un mensaje muy elocuente y cariñoso por el discurso pronunciado por dicho señor en el Circolo madrileño de la Unión Mercantil sobre «La Administración local».

En Cañete de las Torres han sido detenidos dos sujetos por agredir con un palo á otro á quien arrebataron además una escopeta.

Anteanoche fueron robadas de la finca Dehesa Vieja, término de Adamuz, cuatro caballerías mayores, cuyo paradero se ignora.

El vecino de Dos-Torres D. Antonio Calero Velarde, ha acotado la dehesa de su propiedad enclavada en el sitio conocido por Cumbre y Cañada redonda.

Crónica Local

El Nuncio

Pasado mañana llegará á esta capital, en el expreso de Madrid, el Nuncio de Su Santidad, monseñor Rinaldini.

Piensa detenerse en Córdoba hasta la salida del correo de Málaga, cuya población visitará dicho día, y en la que se la prepara un entusiasta recibimiento.

De Málaga marchará á Granada, donde asistirá á la consagración del Obispo de Tarazona Ilmo. Sr. D. José Salvador Barrera, cuya ceremonia se efectuará el próximo domingo.

Bautizo

Anoche á las siete y media recibió las salutables aguas del bautismo en la parroquia de San Nicolás de la Villa una preciosa niña, hija de nuestro estimado amigo y correligionario D. Manuel González López. Fueron padrinos de la misma D. Rafael González López y su digna esposa.

A causa del reciente luto que visten los señores de González no asistieron á la ceremonia, sino los íntimos de la familia, que fueron después obsequiados espléndidamente.

La esposa del Sr. González, madre de la criatura, se encuentra ya restablecida.

Con este doble motivo enviamos á los padres nuestra felicitación más entusiasta.

Disposición

La dirección general de Contribuciones, ha ordenado á la Delegación de Hacienda, que se remita á dicho Centro, una relación de las Congregaciones que existen en esta provincia, con expresión de las que ejerzan industrias sujetas á tributación y de las que se hallen exentas, como comprendidas en la tabla, unida al Reglamento de la contribución de subsidio industrial.

Asimismo se interesa figure en otra relación, el número de las que se hallen incluidas en las matrículas y el de las que aun no figuren en las mismas.

Legado

Anteayer se leyó en el juzgado del distrito de Palacio, de Madrid, el testamento del marqués de Linares, recientemente fallecido.

La fortuna que deja se calcula en 130 millones de reales y la lega á varios sobrinos suyos.

Además deja establecida la fundación de un gran instituto de caridad y

lo necesario para continuar las obras del hospital de Linares.

A nuestro paisano el conocido poeta don Antonio Fernández Grilo, lega 156.000 pesetas.

Ministro

Hoy habrá salido de Madrid el señor Canalejas para visitar las provincias de Ciudad Real, Jaén, Córdoba y Sevilla con objeto de inspeccionar el estado en que se encuentra en dichos puntos la plaga de la langosta.

Le acompañará el Director de Agricultura Sr. Gómez Sigara.

Los Peluqueros

Anoche celebraron una reunión los individuos que componen este gremio con el intento de asociarse. En el acto no ocurrió ningún hecho que merezca particular mención.

Pagarés de Bienes Naciones

En la Delegación de Hacienda se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, disponiendo que á la mayor brevedad se remita á dicho centro superior, nota del importe y dependencia de los pagarés de bienes amortizados que vencerán al año 1903.

Correcciones

Les han sido impuestas por la Alcaldía multas de cinco pesetas á los padres de los jóvenes Rafael Alcalá, José y Rafael Bujalance, Miguel Moreno Martínez, Antonio Ruiz Lechado, Rafael Alvarez Bujalance, Manuel Agudo Molleja y José Guillen Castro, por desgajar y apedrear la arboleda que existe en los jardines del Duque de Rivas y afueras de la puerta de Alfonso XII; á Mariano Velasco por limpiar sin licencia el sumidero de la casa número 61 calle de San Francisco; á doña Rafaela Enriquez por arrojar inmundicias á la vía pública; á los padres del niño Enrique Bejarano, por desgajar las ramas de los árboles que existen en la plazuela de San Miguel; á Rafael Jiménez por abandonar las caballerías que conducía por la plazuela de la Magdalena; á José Jiménez dueño de una vaca que penetró en la plazuela de la Magdalena destrozando las plantas que existen en jardines de la misma, y la de diez pesetas á Juan Guerrero Rueda, arriero de la huerta de Cardoso, por recoger las inmundicias contenidas en los cajones que se hallaban á las puertas de varias casas en el distrito del Gran Capitán.

El tiempo

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 20.00; á la sombra, 16.60; mínima, 11.60; media, 14.20; agua de lluvias en milímetros, 17.00; altura barométrica en milímetros, 751.40; estado del cielo, nuboso; dirección del viento, E.

Caja de Ahorros

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 22.827 pesetas por 192 imposiciones de las cuales fueron nuevas 19 y se han satisfecho 20.013.78 á solicitud de 70 imponentes 4 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

De feria

Parece que la comisión de feria ha acordado iluminarla con gas, introduciendo varias reformas de importancia.

La calle Cristóbal Colón y los jardines del Duque de Rivas, lucirán luz eléctrica.

En las inmediaciones del real se colocará una caseta-retrete.

Remitido

El Secretario de la comisión organizadora del Certamen científico, literario y artístico, convocado por la Sociedad Económica, ha recibido, con destino al tema 1.º del programa, una composición procedente de Madrid y señalado con el lema *Labor omnia vincit*.

Pensiones

Se ha dispuesto, por Real orden del ministerio de Instrucción pública, que cada pensión de las establecidas en el Real decreto de 13 de Julio de 1901, que se conceda en lo sucesivo para ampliar estudios en el Extranjero, será de 4.500 pesetas anuales, siendo de cuenta del pensionado los gastos de viaje de ida y vuelta.

Estas pensiones podrán recaer en individuos del profesorado facultativo subalterno, siempre que en los intere-

sados concurren todas las condiciones que en el expresado Real decreto se enumeran y por el procedimiento que en el mismo se preceptúa.

Pérdida

De la dehesa San Cebrían el bajo, ha desaparecido un cerdo rabón, que está marcado con una F.

Al hospital

Al de Agudos fué conducido ayer el enfermo pobre Manuel Lucha, domiciliado en la calle Santa Inés.

Herido

Un joven hirió anteayer levemente con una navaja en la cadera á otro. El agresor fué detenido y se le ocupó la navaja. El herido fué curado en la casa de socorro.

Cieno

No somos partidarios de sacar á la vergüenza en estas columnas el cieno del arroyo, mas las circunstancias nos obligan, vista la desidia que se observa en este particular por aquellas personas obligadas á trabajar en su evitación.

La guardia municipal no cesa de presentar denuncias contra las pupilas y dueñas de las casas de lenocinio, pero estas continúan dando escándalos á diario sin que les ponga enmienda el ramo de higienes.

Hoy son tres los partes que da por este motivo aquélla. Mañana se continuará la lista.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado hoy á una mujer que tiene la lengua muy larga é insulta con frecuencia á sus convecinas del Petro.

Bravía

Una mujer de pelo en pecho dió ayer el gran vapuleo á un sujeto en la calle Cuatro Esquinas, causándole varias contusiones, que le fueron curadas en la casa de socorro.

Chirinola

—No sé cómo empezar esta carta, puesto que se trata de un personaje muy importante. ¿Te parece que ponga: «Mi muy estimado y distinguido amigo?»

—¿De quién se trata?

—Ya lo sabes, de López.

—¿Escribes á ese canalla, á ese bribón?

—Sí.

—Pues ponte escuetamente: «Mi querido compañero.»

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Boletín Religioso

SANTO DE MAÑANA.—Stas. Basilia y Anastasia, mrs.

JUBILEO CIRCULAR.—Mañana, en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por don José Coscollano y señora en sufragio por sus difuntos.

Liturgia.—Día 15.—La Misa y oficio son de San Juliano mártir, con rito doble y color encarnado. Su festividad está trasladada de ayer. Tiene Misa propia.

—Mañana tercer día de la solemne novena que las religiosas terciarias de San Francisco de Asis, bajo la advocación de la Divina Pastora, celebrarán en su iglesia de San Pedro Alcántara á su excelsa Patrona la Santísima Virgen; al toque de oraciones se rezará la estación al Santísimo Sacramento, el santo rosario, letanía cantada, sermón á cargo de D. Miguel Mejías, lectura de la novena, coplas á la Santísima Virgen, concluyendo con la reserva y Salve.

Estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo todos los días de novena.

—Mañana, segundo día del solemne septenario que todos los años consagran al glorioso Patrocinio del Patriarca San José las religiosas carmelitas descalzas del convento de Santa Ana. Por la tarde, á las cinco, con exposición de S. D. M., se cantará el santo rosario y la letanía, á continuación el ejercicio, cantándose motetes al Santo, y se concluirá con la bendición y reserva.

Sección Comercial

Mercado de Córdoba

Aceite fresco, á 32 reales arroba.—Trigo duro, á 40 reales fanega.—Idem blanquillo, á 42.—Cabada, á 24.—Habas de agnanduz, á 48.—Idem castella, nas, á 42.—Id. morunas, á 43.—Alpiste á 52.—Garbanzos tiernos, de 80 á 110.—Idem duros, á 52.—Escala, á 20.—Harina blanca extra, á 17 3/4.—Idem corriente, á 17 1/4.—Idem recia semolada, á 15 3/4.—Idem superior á 15 1/4.—Id. corriente á 15.—Id. tercera, á 12 1/2.—Cabezuela, á 14 reales fanega.—Moyuelo, á 9.—Hoja, á 6.

Pasatiempos

CHARADA

El uno dos más nombrada

no hay duda, la de Né:
es el tres de los maridos
un Tenorio de buen ver;
hombre cuarta cinco, y medra
en el mundo hay más de cien;
cinco dos es apellido
y muy frecuente tal vez.
En lo antiguo era total
un soldado cuyo fué
el cargo de ciertas armas
que ya ahora no se ven:

(La solución, en el próximo número.)

SOLUCIÓN Á LA CHARADA ANTERIOR:
EN-FENA

La han acertado: La viuda sin consuelo, Marija, Currinche el de la oficina y Un hortera.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía de zarzuela y ópera española dirigida por los Sres. Aguado y Constanti.

FUNCION PARA MAÑANA

La zarzuela en tres actos, *Un tesoro escondido*.

A las ocho y media.

PRECIOS

Palcos sin entrada, 5 pesetas.—Sillas con entrada, 2 pesetas.—Afuenteatro con idem, 1 peseta.—Entrada de palco, 2 pesetas.—Entrada de grada 50 céntimos.

El timbre á cargo del público.

Se compra flor de naranjo. Calle José Rey, casa sin número, por bajo del 33. 6—2

Pastos En la dehesa de San Cebrían el bajo se admiten toda clase de cabezas de ganado para pastar en la misma. 3—1

El Telégrafo

(De nuestro servicio particular)

De Bélgica

Madrid 14 (10)

Telegrafian de Bruselas, que en el caso de continuar los desórdenes, se encargarán mañana del mando las autoridades militares.

En Lieja reina tranquilidad.

Hay excitación entre los mineros de Seraing.

La firma de hoy

Madrid 14 (14)

El Ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma el nombramiento de Magistrado de la Audiencia de Córdoba á favor de D. Natalio Guilell, actual juez de instrucción de Ciudad Real, un decreto autorizando la lectura á las Cámaras del proyecto de inmunidad parlamentaria y otro reclamando á los Registradores una información acerca del estado de la propiedad inmueble inscrita.—*Mencheta*.

Córdoba.—Tip. «La Verdad», Librería, 18.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
25 CÉNTS.

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERIA, 18

CORDOBA

LIBRERIA, 18

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma inglesa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

FERNANDO GONZALEZ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE VINOS DE JEREZ

Casa en Londres y París

ESPECIALIDAD DE LA CASA, LA HIGIENE UNIVERSAL JEREZANA MARCA DEPOSITADA

Amontillado fino químodo, Amontillado oloroso químodo y Amontillado N. P. U. químodo

Excelente vino para las personas anémicas, débiles, raquiticas, escrofulosas; para los enfermos de calenturas intermitentes, tíficas, y en general para todas las enfermedades de carácter debilitante y enfermos convalecientes.

Recomendado por los principales Doctores españoles y extranjeros.

Punto de venta en Córdoba, Sres. Polo Hermanos, Ayuntamiento.

Para pedidos, en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, 6.



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

Premiado con Medalla de Oro

en la Exposición de Alejandria

CALLE JESÚS MARÍA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.

Hay gran surtido de opiatas y elixires.

Invitación para participar á la próxima

Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos á aproximadamente

Pesetas 850,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:		
1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
1	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
1	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
1	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200, 150,
148,	115, 100, 78, 45, 21	

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, con 1.198.000 billetes, de los cuales 99.010 deben obtener premio con toda seguridad. Todo el capital incl. 28.999 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 20,000,000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 99,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 25,000, anexo en la tercera á 100,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 200,000, 200,000, Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidosnos por valores declarados, ó en libranzas de Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, en cantidad á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuenta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10
1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos de los números directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentín y C.^a

Hamburgo
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida